



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº47956-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz, Argañaraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga los medios y mecanismos necesarios para garantizar que los ciudadanos con certificado único de discapacidad, beneficiarios del pase gratuito para transporte urbano de pasajeros residentes en Funes, Pérez, Granadero Baigorria y Villa Gobernador Gálvez que necesitan trasladarse a Rosario, tengan acceso real al uso del beneficio en todas la líneas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga los medios y mecanismos necesarios para garantizar que los ciudadanos con Certificado Único de Discapacidad, beneficiarios del Pase Gratuito para transporte urbano de pasajeros residentes en Funes, Pérez, Granadero Baigorria y Villa Gobernador Gálvez que necesitan trasladarse a Rosario, tengan acceso real al uso del beneficio en todas las líneas de transporte urbano de pasajeros, incluyendo los tramos ampliados con alcance interurbano.

Sala de la Comisión Mixta, 22 de junio 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez